



GRANMA

DELEGACIÓN PROVINCIAL
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y URBANISMO

**DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y URBANISMO
GRANMA**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO

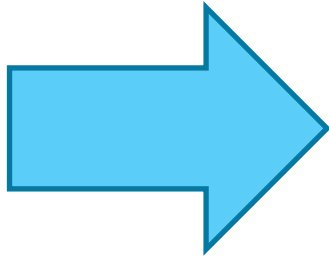
**Informe de rendición de cuenta del
funcionamiento de la Comisión Provincial de
Compatibilización de las Inversiones**

10 DE ABRIL DE 2024

SISTEMA DE TRABAJO ESTABLECIDO

En la provincia Granma se encuentra creada y con un funcionamiento estable la Comisión Provincial de Compatibilización de las Inversiones. La integra un total de diez miembros:


8 de ellos permanentes:



- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- Ministerio de Salud Pública
- CITMA
- Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias
- Estado Mayor de la Defensa Civil
- MININT
- Ministerio de Energía y Minas
- MINDUS (no contando con representación en estos momentos).

También participa el Ministerio de la Agricultura semanalmente, aunque es un órgano eventual, entre otros que se considere necesario según la inversión.

El sistema de trabajo comprende las sesiones de la comisión todos los miércoles en el horario de la mañana, a partir de las 8:30 am, donde se evalúan temas que incluyen:

- La discusión y capacitación en torno a las modificaciones de la Resolución 74/2014 “Procedimiento para la localización de inversiones”.
 - Elaboración y discusión del programa de recorridos por las inversiones fundamentales.
 - Entrega y análisis de los estudios de microlocalización a consultar.
 - Evaluación de las principales deficiencias que muestran los estudios de micro y sus alternativas de solución, de conjunto con especialistas e inversionistas, si lo requiere.
 - Presentación de Ingenierías Básicas de conjunto con los municipios cuando lo requiera la inversión y por la ausencia de algunos representantes en los territorios.
 - Análisis de los requerimientos establecidos en las inversiones.
 - Visitas a las principales inversiones.
 - Análisis de otros temas e inquietudes que presente la comisión o algún inversionista, entre otros.
- 

Para el año se han planificado **49** reuniones



En el primer trimestre

se realizaron **24** sesiones de **24** planificadas, para un **100%**

comportándose **la asistencia** de los organismos en un **100%**, no existiendo incidencia negativa de ninguno hasta el momento.

En la comisión son consultadas todas las inversiones de la provincia, puesto que no todos los organismos poseen representación en los municipios. Una vez completado el expediente con las respuestas de las consultas, es remitido al municipio para su culminación según proceda y su continuidad y control en las fases siguientes, tal como está establecido.

También es convocada la Comisión Provincial en otras etapas del proceso, sobre todo en la Aceptación de Ingeniería Básica, para el análisis de inversiones que, por sus características, requieran los criterios de un nivel superior o por la ausencia de determinado organismo en los territorios, siempre con el protagonismo del municipio.

COMPORTAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES MUNICIPALES

Las comisiones municipales se encuentran creadas y funcionando de manera estable en todos los municipios, la permanencia de sus miembros es en gran medida invariable, pues en este principio de año se ha logrado alcanzar estabilidad en algunos organismos que anteriormente presentaban dificultades.

Las sesiones de trabajo varían según la planificación, en el caso de Bayamo se reúnen todos los martes del mes y el resto de los municipios lo hace en dos frecuencias al mes, que puede variar según los intereses y necesidades de la comisión.

La mayor dificultad radica en que no se cuenta con la totalidad de los miembros, como son ONURE, CITMA, FAR, Defensa Civil y MININT, por lo que aún las inversiones son consultadas a la comisión provincial en varias fases del proceso, tal como se explicó anteriormente.



FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE BAYAMO



COMPORTAMIENTO DE LA VENTANILLA ÚNICA (IDENTIFICÁNDOSE LAS CUATRO ETAPAS, CANTIDAD DE SERVICIOS, TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA, CALIDAD DE LAS RESPUESTAS DE CONSULTAS DE LOS ORGANISMOS)

La mayoría de las inversiones previstas en el plan de inversiones de este año están asociadas a los programas priorizados, tales como:

- El programa de la vivienda



- El programa energético y

- Otros destinados a servicios de la población como: la alimentación, la salud, la educación, el deporte y la cultura, entre otros.

Al cierre del mes de febrero se han tramitado:

26 estudios de microlocalización de 7 municipios,

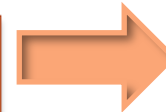
para inversiones mayormente de viviendas, y otras de igual importancia como:

- “Ampliación y reparación capital de la fábrica de pienso”
- “Remodelación y ampliación general del Hospital Carlos M. de Céspedes”.



BAYAMO

- “Construcción de un combinado deportivo”.
- “Construcción de una bodega”.
- Entre otros.



YARA



MANZANILLO

3 Ingenierías Básicas, 13 Licencias de Obra y 34 Certificados de Habitable para inversiones del Plan Estatal de Viviendas y el montaje de paneles fotovoltaicos;

35 Autorizaciones de Obra para reparaciones y mantenimiento constructivo en instalaciones de cultura, deporte, salud y comunales.

Se han podido detectar algunas deficiencias y atraso en la elaboración de los estudios de microlocalización, que inciden en el curso eficiente del servicio:

- Dificultades en las descripciones de obra y los valores de la inversión,
- No correspondencia entre el informe técnico y el dibujo en algunos elementos, como el nombre y el código de la inversión.

El tiempo promedio de estudio es de

- **17 días** para las microlocalizaciones y
- **6 días** para el resto de los servicios.

La calidad en las respuestas de las consultas se cataloga de buena y en correspondencia con las normas vigentes para el proceso inversionista y las políticas aprobadas por cada organismo.

El tiempo promedio de consulta es de

- **24 días** para los estudios de microlocalización,
- **11 días** para la aceptación de ingeniería básica,
 - **13 días** para la licencia de obra y
 - **4 días** para el certificado de habitable.

VISITAS A LAS PRINCIPALES INVERSIONES QUE SE EJECUTAN EN EL TERRITORIO POR LA COMISIÓN Y SU VINCULACIÓN CON EL CUERPO DE INSPECCIÓN.

Para dar respuesta a una de las misiones de la Comisión de Compatibilización de las Inversiones, la provincia estableció para este año un programa de recorridos por algunas de las principales obras en ejecución, el que fue discutido en este primer trimestre para darle cumplimiento de acuerdo a la disponibilidad de combustible, logrando efectuarse solamente en Bayamo, de una planificación de 4 municipios para el mes de marzo.

Teniendo en cuenta la cercanía y por ser una de las obras fundamentales que hoy se ejecutan en el sistema de salud de la provincia, se visitó el Hospital Provincial Carlos Manuel de Céspedes, de Bayamo, de conjunto con la comisión municipal, especialistas, inspector e inversionista.



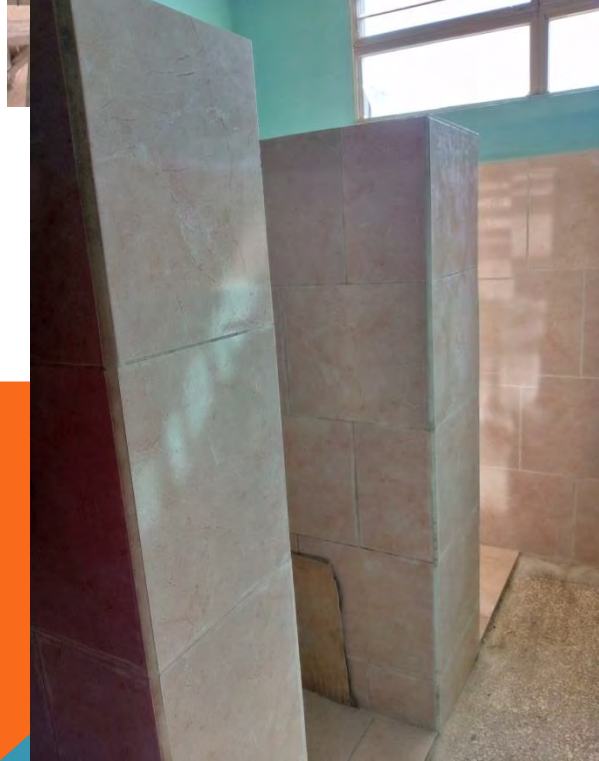


Cuentan con una inversión para este año que incluye una nueva propuesta para la entrada del área de emergencias y un parquecito de espera, que hoy se encuentra en estudio de microlocalización. Se hizo un análisis preliminar de las ideas proyectadas y el papel a jugar por los organismos competentes a la hora de dar respuesta ante las consultas.





Se llevan a cabo, además, acciones de rehabilitación y mantenimiento en las salas de Psiquiatría y Maternidad. Se corroboró la documentación aprobada y el cumplimiento de las condicionales y requerimientos con lo ejecutado.



También es necesario destacar la participación activa y consecuente que han mostrado los municipios y las comisiones municipales, y provincial para dar cumplimiento, en un plazo breve y eficiente, del programa energético que hoy lidera el país para el desarrollo de las fuentes renovables de energía y las inversiones nacionales y extranjeras de los Parques Solares Fotovoltaicos.

De las **4 áreas** contempladas en la **I Etapa** de las inversiones nacionales, se concluyó con la aprobación y entrega de los **expedientes de microlocalización** de los Parques Solares Fotovoltaicos



“Camilo Cienfuegos”

Río Cauto



“Sabana”

Bayamo



“El Recreo”

Manzanillo



“Juan Pérez II”

Niquero

Se realizaron las visitas a las áreas aprobadas por parte de las comisiones municipales, emitiendo sus requerimientos y condicionales, y se iniciará en el próximo mes las fases siguientes de Aceptación de Ingeniería Básica y Licencia de Obra.

También se recorrió, por parte de la Comisión Provincial, el PSF Payares, de Bayamo, ya en explotación, que requería una nueva validación del área finalmente ocupada, para darle paso al PSF El Rosario, propuesto inicialmente para una II Etapa, en un área aledaña. Finalmente la inversión fue desestimada del programa por la UNE, al no cumplir con las premisas reguladas para este tipo de inversión.

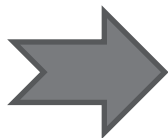




Del Plan Estatal de terminación de viviendas, las comisiones municipales jugaron su papel preponderante en las visitas a las viviendas terminadas para el otorgamiento de los Certificados de Habitable.

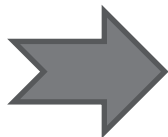
Fueron recorridas y avaladas **34 viviendas terminadas**:

- **4** viviendas en
Río Cauto



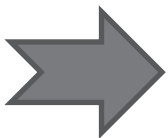
Consejos Populares: Miradero, Cauto Embarcadero,
Guamo Viejo y Vado del Yeso.

- **1** vivienda en
Cauto Cristo



Consejo Popular: La Seis

- **3** viviendas en
Manzanillo



Reparto: Centro Ciudad
Consejo Popular: El Remate

- **1** vivienda en
Campechuela



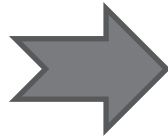
Consejo Popular: Campechuela I

- **3** viviendas en
Media Luna



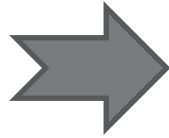
Reparto: 21 de Marzo
Asentamientos rurales: Dos Bocas y Guanabacoa

- **4** viviendas en
Niquero



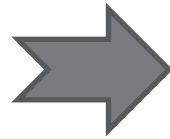
Repartos: Aeropuerto y Urbano Sur
Asentamientos rurales: Guanito y Estacadero

- **1** vivienda en
Pilón



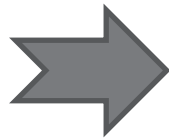
Reparto: Durañona

- **1** vivienda en
Bartolomé Masó



Consejo Popular: Canabacoa

- **2** viviendas en
Buey Arriba



Consejo Popular: Nuevo Yao

- **14** viviendas
Bayamo en



Repartos: Carlos M. de Céspedes, Antonio Guiteras,
Camilo Cienfuegos y Ciro redondo.

Consejo Popular: Santa Isabel

1 edificio en el reparto Pedro Pompa

EDIFICIO DE LA FISCALÍA TERMINADO EN ENERO 2024
CALLE MANUEL DEL SOCORRO EDIFICIO 1, E/ AVE. GRANMA Y CALLE FERNANDO
ECHENIQUE, REPARTO PEDRO POMPA. BAYAMO



RECORRIDOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE BAYAMO



ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS COMISIONES MUNICIPALES DE COMPATIBILIZACIÓN DE INVERSIONES

En el sistema de trabajo, que incluye el Plan de Capacitación, se contemplaron acciones para el asesoramiento y capacitación de las comisiones municipales y provincial.

En el caso de los municipios se planificaron seminarios del proceso inversionista y el funcionamiento de las comisiones, en dos momentos para la zona de la costa y la zona del Cauto, que se irán materializando de acuerdo a la disponibilidad de combustible y la actualización del sistema de conectividad por videoconferencia.

En un primer momento se hizo extensiva a los municipios la propuesta de modificación de la Resolución 74/2014, cuyos criterios fueron recogidos y enviados al órgano central, al igual se hizo con la Comisión Provincial, siendo preocupación generalizada aspectos como la ausencia de algunos representantes de organismos en los municipios o el criterio no definitorio de otros en sus avales, el término para dar respuesta a las consultas y la supresión de la fase de Aceptación de Ingeniería Básica dentro del proceso inversionista, clave para evaluar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la microlocalización.



En el caso de **Bayamo** se han logrado realizar dos encuentros entre ambas comisiones, incluso en el terreno, y la participación oportuna de algunos organismos, como CITMA, Higiene y FAR en asesoramientos a temas e inversiones específicas.



Por otra parte, nuestra entidad, de conjunto con la Dirección de Economía y Planificación, desarrolla cursos acerca de la Gestión del Proceso Inversionista en Cuba, de igual manera se coordina con la UNAICC, con el objetivo de lograr una mayor preparación de los inversionistas, teniendo como temas fundamentales las fases del proceso inversionista y los sujetos que intervienen en él. También se tratan los temas económicos, así como la importancia de una buena contratación y la documentación técnica establecida para cada caso.



En el mes de marzo se impartió el curso a trabajadores de la Empresa Inmobiliaria del Turismo, del CUPET y los jóvenes en adiestramiento de la Delegación Provincial de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, obteniendo una evaluación satisfactoria



DEFICIENCIAS

Podemos considerar como deficiencias la fluctuación de técnicos y especialistas del ordenamiento territorial y urbanismo y la poca preparación técnica, que atentan contra la calidad de los estudios de microlocalización elaborados y el proceso inversionista en general.

La situación desfavorable que hoy presenta la provincia con el combustible incide en que no se pueda llegar a todas las inversiones y municipios con la frecuencia que se requiere.



PROYECTO DE ACUERDOS

- Lograr implementar el Plan de Capacitación propuesto para el año, que incluye acciones de preparación tanto en el proceso inversionista como en otros temas técnicos necesarios para el ordenamiento territorial y urbanismo.

Fecha de cumplimiento: Según la planificación

Responsable: Directora de Gestión del Planeamiento.

- Lograr el cumplimiento del programa de recorridos propuesto por las principales inversiones de la provincia, en la medida que la situación del combustible lo permita.

Fecha de cumplimiento: Según la planificación

Responsable: Directora de Gestión del Planeamiento.

